

LAS ORDENANZAS DE LA VILLA DE ÍLLORA

A partir de los Autos Judiciales de los años
1525, 1526, 1527, 1529, 1530, 1531 y 1532.

- S U M A R I O -

1. La formación, creación y modificación de las Ordenanzas.

2.- La aprobación de las Ordenanzas.

3. El procedimiento judicial en los daños agrícolas producidos por el ganado

4. Las Penas.

4.1.- Las penas en las fincas de particulares.

4.2.- Las penas en el ruedo, ejido y dehesas.

4.3.- Las penas en otras fincas del Concejo y de la Iglesia.

5. Sobre el mayordomo y los guardas de campo.

6. Sobre el porquero, el boyero y el vaquero del Concejo.

7.- Los propietarios de ganado y los pastores.

8.- Ordenación agraria

8.1.- Lindes.

8.2.- Fuego.

8.3.- Talas.

8.4.- Hurtos y daños.

8.5.- Sobre el agua y el riego de las cosechas.

9.- Equidad en el comercio y medidas contra el fraude

10. Urbanismo

Antonio.Verdejo Martin
ISBN: 978-84-613-9217-9
Depósito Legal: GR. 1267-2010